

/clap

0 1 2 0 0 - 21.07.2014

ORD: N° _____/

ANT.: Ord. 1188

MAT: Respuesta a informe.

Santiago,

DE : DR. RICARDO FÁBREGA LACOA
DIRECTOR (TP) INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

A : SR. OSCAR CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL (TP)
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, REGIÓN METROPOLITANA



Junto con saludar, le informo que hemos recibido el documento que plantea la solicitud de siembra de la especie Cannabis, presentada al SAG por la Fundación Daya, que busca elaborar un aceite de cannabis como terapia complementaria para el manejo del dolor en usuarios de establecimientos de salud de la comuna de La Florida.

Al respecto, a nosotros como ISP, encargados del registro de productos farmacéuticos, nos parece que existe evidencia que prueba que el uso de cannabis como tratamiento de terapia complementaria ha sido utilizado en pacientes de varios países.

Nos encontramos en disposición de registrar éste tipo de productos y lo que nos parece más interesante del proyecto, es que propone un estudio que nos permitirá contar con evidencia nacional para el uso terapéutico de la cannabis.

No está dentro de nuestras competencias la autorización para plantar, pero si estamos disponibles a que la cannabis, a través de los estudios que esta institución plantee, pueda formar parte del arsenal terapéutico que el país requiere, por lo que veríamos como un avance la autorización que le ha solicitado la fundación.

Sin otro particular,



RICARDO FÁBREGA LACOA
DIRECTOR (TP)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE